EMPLEO

Publicación: 05/11/26
Vencimiento: 27/11/26
Administración Autonómica
Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A (Administración Especial - Archivos) y C/D

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Concurso de Méritos Convocatorias 03/11/2026

Orden de 26 y 27 de octubre de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

8 PLAZAS

- 1 plaza - Grupos **A/B** - Nivel **25**.
 - Puesto **85993 -** Sec. Archivo. Administración Especial - **Tec. Sup. Fac. de Archivos, Bibliotecas y Museos *(Archivos)* y Técnicos y Diplomados Especialistas - Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos *(Archivos)***.
- 7 plazas - Grupos **C/D** - Nivel **18**.
 - Puestos **32266, 34737, 36819, 46507, 46508, 51902 y 236 -** Negociados de Apoyo Administrativo, **Neg. Registro I**, Responsable de Información Telefónica y **Neg. Gestión Administrativa**.

UNIDADES ORGÁNICAS

Viceconsejería de Hacienda y Función Pública - **Dirección General de Tributos** - Subdirección General de Gestión Tributaria - **Área de Apoyo a la Gestión Tributaria** - Servicio de Archivo Central de Tributos - Sección de Archivo y **Área de Información y Atención al Contribuyente** - Negociado de Apoyo Administrativo y Servicio de Declaraciones Tributarias - Sección de Presentación de Documentos - Negociados de Apoyo Administrativo y Negociado de Registro I y **Dirección General de Recursos Humanos** - Subdirección General de Régimenes Especiales - Servicio de Análisis Jurídico del Personal de Regímenes Especiales - Negociado de Gestión Administrativa.

REQUISITOS

Se recogen en las correspondientes convocatorias *-enlaces al final-*. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- MODELO: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** *(a través del certificado electrónico o firma digital)*, cumplimentando el modelo normalizado de **"Solicitud de provisión de puestos de trabajo"**, al que podrá accederse desde la página web **https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo**, seleccionando la

convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. **En el caso de ser varias plazas solicitadas**, se indicará el orden de **preferencia** entre las mismas. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio. Pincha en **https://gestiona7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1**, para acceder a dicho modelo **en word**, o bien **descárgatelo en pdf pinchando aquí**.

- PLAZO: Hasta el **27/11/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ÓRDENES DE 26 Y 27/10/2026. PUBLICADAS EN BOCM DE 05/11/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/11/05/BOCM-20261105-3.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/11/05/BOCM-20261105-5.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/11/05/BOCM-20261105-8.PDF